ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INPROCUARZO S.A.

En la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las veinte horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los señores accionistas: Lilian Viviana Cano Garzón y José Ricardo Estupiñán Ruilova; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Secretario de la Junta el señor Ricardo Estupiñán Ruilova; y, como Presidente el señor Gabriel Jiménez Villavicencio.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y además certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al Orden del día:

1) Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019;
2) Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019;
3) Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoria Externa presentado por la Firma FAAST Financial Audit & Tax Services Cia. Ltda., por el ejercicio económico 2019; y,
4) Resolución del destino de las utilidades correspondientes al año 2019.

El Presidente pone a consideración de los Accionistas el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con la debida anterioridad.

A continuación, la Junta entra a conocer el primer punto orden del día:

1) <u>Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.</u>
   Luego de la lectura del correspondiente informe, el Presidente consulta a los presentes si existe alguna observación. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sea aprobado dicho informe, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado el Informe del Gerente General en todas sus partes. Inmediatamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día:

2) Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.
Se procede a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados y por cuanto no hay observaciones, el Gerente General mociona que se lo apruebe, moción que es aceptada por lo tanto la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Acto seguido la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día:

3) Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoria Externa presentado por la Firma FAAST Financial Audit & Tax Services Cia. Ltda., por el ejercicio económico 2019.
Toma la palabra el Presidente quien indica que en vista de que se lo dio a conocer con la debida anticipación y al no haber observaciones mociona que se lo apruebe. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado el Informe de Auditoria en todas sus partes. A continuación, se procede a conocer el cuarto y último punto del orden del día:

4) Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
Toma la palabra el señor Gerente General quien mociona que las utilidades netas generadas durante el año 2019, que ascienden a US$ 6,962 se transfieran a la cuenta de Utilidades Acumuladas. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada por lo tanto se resuelve transferir las utilidades generadas en el año 2019 a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las veinte horas con treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara clausurada la sesión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.

Sr. Gabriel Jiménez
Presidente

Viviana Cano

Sra. Viviana Cano
Accionista

Sr. Ricardo Estupiñán Ruilova
Accionista / Secretario